



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 9 de noviembre de 2021.**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Pajon Álvarez
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2015-857
Auto de sustanciación	1120
Asunto	Ordena entrega de título al demandante

Vista la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada de manera virtual por el apoderado del demandante, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago del título judicial No. 413230003671731, por valor de \$3.411.502; a favor del señor Luis Pajón Álvarez, identificado con CC. 529.929, o quien ésta autorice expresamente parasu cobro.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 159 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 10 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.


Secretario